METÁLICAS URIBE	**PROGRAMA DE RESIDUOS SÓLIDOS**	Código: R-SST-10 Versión: 1 Fecha: 24/05/2024

INTRODUCCIÓN

Las organizaciones de todo tipo están cada vez más interesadas en alcanzar y demostrar un sólido desempeño ambiental mediante el control de los impactos de sus actividades, productos y servicios sobre el medio ambiente, acorde con su política y objetivos ambientales. Lo hacen en el contexto de una legislación cada vez más exigente, del desarrollo de políticas económicas y otras medidas para fomentar la protección ambiental y de un aumento de la preocupación expresada por las partes interesadas en los temas ambientales, incluido el desarrollo sostenible.

En Metálicas Uribe, somos consciente del impacto que el ejercicio de las diferentes actividades y los productos y servicios ofrecidos, pueden generar sobre el medio ambiente y el desecho de los diferentes residuos puede generar en todos los aspectos ambientales,por ello ha desarrollado el programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de contar con una herramienta que permita disminuir y/o minimizar tales impactos, al mismo tiempo que cumple con los requisitos legales y normativos vigentes en materia ambiental, generando con esto una imagen amigable para el ambiente.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Yamile Rave	Jhony Villa	Saul Jaramillo

METÁLICAS URIBE	**PROGRAMA DE RESIDUOS SÓLIDOS**	Código: R-SST-10 Versión: 1 Fecha: 24/05/2024

JUSTIFICACIÓN

El inadecuado manejo de los residuos sin ningún tipo de tratamiento o aprovechamiento genera una problemática sanitario ambiental, que va desde propiciar vectores portadores de enfermedades hasta la contaminación de los ríos y mares; a nivel mundial ya se habla de las “islas basura”, término designado a la acumulación de los diferentes tipos de residuos que han sido arrojados a los suelos y a las fuentes hídricas y que van a parar a los océanos, donde por los movimientos de las aguas y las corrientes oceánicas, esos residuos mayoritariamente plásticos, se aglomeran formando las “islas” que pueden llegar a tener miles de kilómetros cuadrados.

La producción de metales genera residuos, como escoria y polvo de horno, que pueden ser tóxicos y tener un impacto negativo en el medio ambiente. La eliminación inadecuada de estos residuos puede contaminar el aire, el agua y el suelo, afectando la salud humana y la biodiversidad. Para abordar estos desafíos, se están desarrollando tecnologías más eficientes y sostenibles para la gestión de residuos, como la utilización de técnicas de reciclaje y la implementación de procesos de producción más eficientes que reduzcan la cantidad de residuos generados, como la fundición por inyección, la pulvimetalurgia, la soldadura por láser, la electrodeposición, etc.

En este sentido, y teniendo en cuenta que la UPME genera diferentes tipos de residuos caracterizados como sólidos, líquidos y gaseosos, que obliga la creación de medidas de prevención, minimización, aprovechamiento, protección y control, con el fin de evitar en lo posible la generación de residuos y para el caso de generarlos darles un adecuado tratamiento en su gestión.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Yamile Rave	Jhony Villa	Saul Jaramillo

METÁLICAS URIBE	**PROGRAMA DE RESIDUOS SÓLIDOS**	Código: R-SST-10 Versión: 1 Fecha: 24/05/2024

OBJETIVO GENERAL

Garantizar la gestión integral de los residuos desde su generación hasta su disposición final, de acuerdo con la normatividad ambiental legal vigente y los compromisos ambientales de la gerencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Caracterizar los residuos sólidos generados
- Desarrollar cada una de las etapas de la gestión de residuos: segregación, almacenamiento, tratamiento y disposición final.
- Establecer métodos de gestión de residuos de bajo impacto para el medio ambiente.
- Establecer mecanismos para prevenir y/o mitigar los posibles impactos ambientales negativos que se causen por el manejo de residuos.

MARCO LEGAL

- Constitución Nacional de Colombia 1991: (Art. 31) Todo ser humano tiene derecho a tener un ambiente sano.
- Ley 9 de 1979, expedida por el Ministerio de Salud - Ley nacional sanitaria. Por la cual se dictan medidas sanitarias a edificaciones, instituciones públicas, fábricas de alimentos, entre otros.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Yamile Rave	Jhony Villa	Saul Jaramillo

- Ley 1672 de 2013. Expedida por el Congreso de la República. Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 4741 del 2005, expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
- Resolución 1362 de 2007, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Por la cual se establece los requisitos y el procedimiento para el Registro de los Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, a que hacen referencia los artículos 27° y 28° del Decreto 4741 del 30 de septiembre de 2005.
- Resolución 2309 de 1986. Expedida por el Ministerio de Salud. Por la cual se dictan normas para el cumplimiento en cuanto a residuos especiales.
- Resolución 1402 de 2007. Expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Por la cual se desarrolla parcialmente el Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005, en materia de residuos o desechos peligrosos.
- Decreto 2676 del 2000. El presente decreto tiene por objeto reglamentar ambiental y sanitariamente, la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares, generados por personas naturales o jurídicas.

ALCANCE

Este programa tiene como alcance todas las áreas y/o procesos de la Empresa Metálicas Uribe con el fin de propender la gestión adecuada de los residuos sólidos, y con esto disminuir los impactos ambientales negativos, y promover los impactos ambientales positivos generados por la empresa.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Yamile Rave	Jhony Villa	Saul Jaramillo

METÁLICAS URIBE	**PROGRAMA DE RESIDUOS SÓLIDOS**	Código: R-SST-10 Versión: 1 Fecha: 24/05/2024

DEFINICIONES

- **Residuo:** Es un material que pierde utilidad tras haber cumplido con su misión o servido para realizar un determinado trabajo.
- **Residuo orgánico:** Son desechos biodegradables de origen vegetal o animal que pueden descomponerse en la naturaleza sin demasiada dificultad y transformarse en otro tipo de materia orgánica.
- **Residuo inorgánico:** Es todo aquello que no viene de organismos vivos. Puede provenir de procesos de transformación firmados por el ser humano.
- **Residuos reciclables:** Residuos recuperados que se pueden aprovechar y transformar, devolviéndoles su potencialidad para incorporarlos como materia prima, en la fabricación de nuevos productos. Por ejemplo: Papel, cartón, vidrio, envase plástico, metales voluminosos entre otros.
- **Residuos Peligrosos y/o Especiales:** Son aquellos que por sus características infecciosas, tóxicas, explosivas, corrosivas, inflamables volátiles, combustibles, radiactivas o reactivas pueden causar riesgo a la salud humana o deteriorar la calidad ambiental hasta niveles que causen riesgo a la salud humana. Así mismo se consideran residuos peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan tenido contacto con ellos.
- **Residuo Ordinario:** Son los material o sustancia sólida o semisólida de origen orgánico e inorgánico, proveniente de actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que no ofrece ninguna posibilidad de aprovechamiento, reutilización o reincorporación en un proceso productivo. Son residuos sólidos que no tienen ningún valor comercial, requieren tratamiento y disposición final y por lo tanto generan costos de disposición. Por ejemplo: icopor, servilletas, residuos de comida.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Yamile Rave	Jhony Villa	Saul Jaramillo

- **Clasificación de Residuos:** Ordenar o disponer los residuos de acuerdo a su manejo en la fuente (Reciclables, No Reciclables, Peligrosos y/o Especiales, Orgánicos).
- **Prevención:** Conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológico, del ambiente y de la salud producidos como consecuencia del manejo adecuado de los residuos peligrosos.
- **Impacto ambiental:** Cualquier cambio en el ambiente, sea adverso o beneficioso, resultante en todo o en parte de las actividades, productos y servicios de una organización.
- **Gestión integral:** Es el manejo que implica la cobertura y planeación de todas las actividades relacionadas con la gestión de los residuos desde su generación hasta su disposición final.
- **Generador:** Persona física o moral que produce residuos, a través del desarrollo de procesos productivos o de consumo.
- **Fuente**: Área o lugar físico donde se genera el residuo (lugar de trabajo, pasillos, baños, cafetería, muelle, parqueadero, etc.)
- **Empresa de disposición final:** Organización certificada por el gobierno a través de la autoridad ambiental competente, para las actividades de disposición final de residuos.
- **Receptor:** El titular autorizado para realizar las actividades de almacenamiento, aprovechamiento, el tratamiento y/o disposición final de residuos o desechos peligrosos
- **Aprovechamiento:** Es la utilización de residuos mediante actividades tales como separación en la fuente, recuperación, transformación y re uso de los mismos, permitiendo la reincorporación en el ciclo económico y productivo con el fin de generar un beneficio económico y social, y de reducir los impactos ambientales y los riesgos a la salud humana asociados con la producción, manejo y disposición final de los residuos **(decreto 2676/00).**
- **Vertimiento:** Es la disposición de aguas utilizadas sobre un alcantarillado, corriente o cuerpo de agua.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Yamile Rave	Jhony Villa	Saul Jaramillo

- **Separación en la Fuente:** Consiste en el depósito selectivo inicial de los residuos en cada una de las secciones generadoras, dando comienzo al manejo, tratamiento y disposición cuyo éxito depende de la correcta separación y clasificación en el origen, pues de no ser así los esfuerzos que se realicen en el resto del proceso alterarían los resultados.
- **Ciclo de vida:** Etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema del producto, desde la adquisición de materia prima o de su generación a partir de recursos naturales hasta la disposición final.

RECURSOS FINANCIEROS

Para la ejecución del programa es de vital importancia que se planee cada una de las actividades que se van a desarrollar, por tal motivo la organización cuenta con un presupuesto para la puesta en marcha del programa de gestión integral de residuos: Contratación de empresas recolectoras de los residuos peligrosos y Capacitación del personal

RECURSOS FÍSICOS

La organización ha realizado la adecuación del sitio de almacenamiento de los residuos sólidos (Área Retal) y ha dispuesto allí bolsas de basura de diferentes colores para su correcta separación en los puestos de trabajo, así como también en otros puntos estratégicos de la compañía.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Yamile Rave	Jhony Villa	Saul Jaramillo

METÁLICAS URIBE	**PROGRAMA DE RESIDUOS SÓLIDOS**	Código: R-SST-10 Versión: 1 Fecha: 24/05/2024

Tabla 1. CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS

TIPO	CARACTERÍSTICAS	FUENTE	ÁREA GENERADORA	COLOR DEL RESIDUO
COV (Compuestos orgánicos volátiles)	Al rociar la pintura en las cabinas para pasar las piezas después al horno de convección, se generan vapores con compuestos orgánicos volátiles (COV). Incluso, esto ocurre en la pintura electrostática, aunque están contenidos en menor cantidad que otras opciones. El riesgo de estos compuestos es que pueden absorberse por la piel o entrar en las vías respiratorias. Por lo que se tiene un extractor para suprimir la mayor cantidad posible de flujo de COV.	Ingresar metal con pintura en polvo dentro del horno	Horno	Gris
Residuos Organicos e Inorganicos	Orgánicos: Todo desecho de origen biológico que alguna vez estuvo vivo o fue parte de un ser vivo. Inorgánicos: Todo desecho que no es de origen biológico. Todos los trabajadores e integrantes o no integrantes de la empresa desechan residuos en las zonas de producción, en las oficinas o en el baño. Esto utilizando el color de bolsa que se necesita.	Al comer, ya no necesitar algo o darlo por terminado (Papel, cartón, plástico, etc) y al ir al baño	Toda la empresa en general	N/A

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Yamile Rave	Jhony Villa	Saul Jaramillo

METÁLICAS URIBE	**PROGRAMA DE RESIDUOS SÓLIDOS**	Código: R-SST-10 Versión: 1 Fecha: 24/05/2024

Retal y Residuos de Metales Férricos	Son todos los metales que contienen hierro en su forma básica. Algunos ejemplos de metales ferrosos son el acero inoxidable, el acero al carbono y el hierro forjado. El atributo más distintivo del hierro es que es un material denso. Es fuerte cuando es mezclado con carbono y es fácil de refinar. Por lo que se tiene un espacio dentro de la empresa donde depositan todos estos desechos	Al Cortar, Punzonar o Pulir	Área de punzonado, Área de corte y Área de pulido	Gris / Plateado

En todos los puestos de trabajo hay basureras, en las oficinas hay basureras (4), afuera de las oficinas hay basureras (2) y en la entrada hay basureras (1).

PLAN DE TRABAJO

CRONOGRAMA

N°	ACTIVIDAD	REGISTRO	FECHA/HORA DE INICIO	FECHA/HORA DE FINALIZACIÓN	RESPONSABLE
1	Realizar socialización del presente programa a los funcionarios de la entidad.	Registro de asistencia			Yamile Rave

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Yamile Rave	Jhony Villa	Saul Jaramillo

2	Realizar socialización del uso adecuado del punto ecológico y residuos a disponer en las eco botellas, al personal administrativo de las tres sedes.	Registro de asistencia			Yamile Rave
3	Realizar inducción y reinducción en cuanto al manejo de retal y demás residuos de producción, al personal nuevo y antiguo de la planta de producción.	Registro de asistencia			Yamile Rave
4	Realizar calificación de los puntos ecológicos (ECO-OFICINA) en las oficinas y grupos, como estrategia de promoción de separación de residuos.	Informe			Yamile Rave
5	Realizar verificación y seguimiento al presente programa.	Informe semestral			Yamile Rave

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Yamile Rave	Jhony Villa	Saul Jaramillo